

# GACETA



# OFICIAL.

## ARTICULO DE OFICIO.

*S. M. sigue sin novedad en su importante salud.*

*De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.*

*Las últimas noticias que se han recibido de Leibach aseguran, que continúan en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRÍNCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes DON JUAN CARLOS y DON FERNANDO MARÍA, su Augusta Tía la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA AMALIA.*

## REAL ORDEN.

**Ministerio de la Guerra.**—Habiendo dado cuenta al REY N. S. de la consulta que ha hecho V. S. por su oficio de 20 de Noviembre último, á consecuencia de la exposicion que le ha dirigido el teniente coronel graduado, capitan de lanceros de esa Provincia, D. Feliciano Tarín manifestando, que para obiar toda competencia que pueda suscitarse en el mando con el de igual clase, graduacion y cuerpo, D. Juan García Tejada mas antiguo que el expresado Tarín en las filas del ejército enemigo, desea se aclare á quién corresponde el mando; enterado S. M. se ha dignado declarar la preferencia en favor de aquel, que en la mencionada actual clase ó grado haya reconocido antes su legítimo gobierno; de forma, que si al incorporarse Tejada á las filas de la legitimidad, tenia ya Tarín en ellas el expresado empleo y grado, debe recaer en él en ámbos conceptos el mando de las armas; mas si el grado lo obtuvo con posterioridad á la indicada incorporacion de Tejada, y tenia ya este aquel carácter, aunque procediese del anterior Reinado, debe

tomar la preferencia Tejada por lo que respeta al grado, mas no como capitan, teniendo como tenia Tarín este carácter antes de unirse Tejada á las enunciadas filas de la legitimidad; y para evitar en adelante todo motivo de duda ó competencia, es la Soberana voluntad de S. M., que esta Real resolucion sirva de regla general para todos los casos de igual naturaleza, que puedan ocurrir sobre un punto tan interesante.—De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento en la parte que le toca.—Dios guarde á V. S. muchos años. Real de Oñate 26 de Diciembre de 1835.—Villmur.—Sr. Comandante General interino de Alava.

Acaba de recibirse de oficio la plausible noticia de haberse rendido á nuestras armas la plaza y guarnicion de Balmaseda, quedando 401 prisioneros de guerra, 2 gefes, 5 capitanes, 6 tenientes, 6 subtenientes, 3 sargentos primeros, 13 segundos, 18 cabos primeros, 20 segundos, 12 tambores y cornetas, y 335 soldados. Han caído tambien en nuestro poder 5 cañones, 360 fusiles, 360 correages, 9 cajas de guerra, tres cornetas y 60.000 cartuchos de fusil. Los detalles de este acontecimiento se van á dar al público inmediatamente por gaceta extraordinaria ó en suplemento á este número.

## PARTE NO OFICIAL.

### Noticias extranjeras.

**FRANCIA.** *Paris 28 de Enero de 1836.*

**La Gaceta de Francia dice.**—A medida que se aproxima el dia 4 de Febrero, señalado para la apertura del parlamento ingles, se aumenta en Londres la inquietud y preocupacion de los ánimos. Se ha dado cierta importancia á la visita que ha hecho el Duque de Wellington á Sir Roberto Peel, que actualmente se halla en su posesion de Drayton-Manor. Se supone que estos dos gefes de la oposicion Tory, deben concentrar entre

sí los primeros ataques de su partido contra el ministerio Melbourne. Varían mucho las conjeturas sobre el plan de conducta que se adoptará definitivamente en las conferencias de estos dos hábiles tácticos.

La misma *Gaceta* refiriéndose al *Imparcial* dice.—Que cuando el Rey de Baviera recibió el cuerpo diplomático despues de su arribo á Grecia, S. M. dijo al representante de Cristina:—”Yo no puedo reconocer á vuestra Reina: no he abierto los pliegos de España que quedan sobre mi mesa.» También copia una carta de Tolon del 20 de Enero que dice: continúan los armamentos; y segun los preparativos que se advierten se trata del embarque de tropas.

En la misma del 30 se lee.—Continúa cierta languidez en los negocios de la bolsa. Se espera con impaciencia el plan de hacienda de Mendizabal; y el retardo de este documento paraliza las operaciones en los fondos de España: los portugueses tampoco se hallan en buen estado. En vista de las cartas particulares de Lisboa que se han recibido esta mañana, las rentas de Portugal parece que cada dia están peor. Los partidarios de la anterior administracion inculpan al ministro Campos; y este dice, que el mal es anterior á su entrada en el ministerio, pues para entonces el ministro mas hábil era incapaz de proveer á su remedio. Lo que se ve palpablemente en medio de estas aserciones contradictorias es, que en materia de hacienda se halla hoy el Portugal en una situacion muy crítica.

—El duque de Wellington está ya en Londres despues de haber visitado á Sir Roberto Peel.

El martes próximo tendrá S. M. británica un consejo, en el que se presentará á su aprobacion el discurso de la apertura del parlamento.

El duque de Leicester está encargado de proponer el discurso al trono en la Cámara de los pares. El Lord Burlington apoyará la nocion del noble duque.

En la cámara de los comunes se confiará este asunto á los señores Wrottesley y Parker.

—La *Moda* periódico frances dice.—CARLOS V. ha hecho temblar al ejército de Cristina cerca de los muros de Vitoria, dando una terrible leccion al general Córdoba. La usurpacion ha sido batida á quema ropa el 16 y 17 de Enero, acompañada de la legion inglesa, de la argelina, de los chapelgorris, y toda la turba de bandidos cosmopolitas. Esta ha sido la noble venganza de los horribles asesinatos de Barcelona; porque los realistas se baten como buenos soldados, y no asesinan como traidores y cobardes: concluida la victoria cuidan esmeradamente de sus prisioneros..... Estas son las funciones y bailes que DON CARLOS da durante el carnaval; y los anuncios de sus victorias nos hacen ver que no son juegos de niños; y que si en su ejército hay algunas contusiones, son efecto de una causa mas heroica, que la dislocacion de un señor muy distinguido, que en estos mismos dias ha salido herido de un baile.

Los representantes de la revolucion son ciertamente desgraciados: el general Alava embajador de Cristina en Londres y Paris se pone en camino; vuélcase el carruaje y se rompe la pierna: triste ensayo para una embajada; pero fiel imáde de la *alianza-cuadruple*, digno presente de un cojo, y que cojea de varios modos.

Tolosa.

En la *Gaceta de Languedoc* del 27 se lee.—El poder del mágico Mendizabal toca ya su término, y su gobierno es impotente para conjurar la tempestad que de todas partes se forma contra su sistema.

—Asimismo ridiculiza con gracia á la *Gaceta de Madrid*, que ha tomado sobre sí el empeño de publicar escrupulosamente los nombres, apellidos, calidades y proezas de todos los contrabandistas españoles pasados, presentes y futuros. Siguen, dice, los contrabandistas ocupando las columnas de la *Gaceta de Madrid*: ¡nuevos refuerzos para el ejército de la inocente! ¡Bien los necesita!

—El mismo periódico en el capítulo de Francia dice.—El ministro de instruccion pública acaba de prevenir á los rectores de las universidades, que el libro de instruccion moral y religiosa llamado el catecismo de Cousin, no debe ser libro de asignatura para los jóvenes, donde la autoridad eclesiástica lo hubiere prohibido.

## INGLATERRA.

### LONDRES.

En el *Morning Post* se lee.—Cartas de Lisboa atestiguan, que esta ciudad permanecia tranquila, aunque la mayor parte de las tropas habian salido para las provincias del Norte, donde habia guerrillas numerosas; las que entraban en las ciudades, y libertaban á los realistas prisioneros, sin que pudiese evitarlo el gobierno. En algunos distritos están ya tan organizadas estas guerrillas, que tienen hasta musicas. El estado de salud del duque de Palmella no deja casi ninguna esperanza. Está atacado de una gota violentísima, á consecuencia de haber presenciado el desposorio de la Reina á pesar de sus achaques habituales.

Ultimamente hace ver el *Morning Post* la mala fe de los cristinos en el cumplimiento del convenio del Lord Elliot.

—En el capítulo de España copia el Herald una carta del corresponsal ingles del mismo 12 de Enero, en la que despues de haber referido las atrocidades de Mina, y demas revolucionarios, se expresa así con respecto al REY N. S. Las provincias del Norte están en poder de los carlistas, y muchos cristinos residen en las principales poblaciones. Conozco personalmente á gran número de ellos. Estoy cierto que ningun cristino sufre vejacion por sus opiniones. DON CARLOS tiene en el dia en su poder cerca de 200 oficiales

prisioneros de guerra, y otros muchos urbanos y peseteros. Puedo aseguraros que ninguno de estos prisioneros es incomodado, ni recibe peor tratamiento en represalias de los asesinatos cometidos por los de su partido en los carlistas prisioneros. Al contrario, cuanto mas atroz es la conducta de los cristinos, mas humana y respetable es la de DON CARLOS.

—Los fondos Españoles han bajado últimamente en Paris y Londres.

—Segun noticias imparciales expresas en los periódicos franceses, el general Palarea ha conseguido algunas ventajas sobre los carlistas; pero estos periódicos no señalan ni el dia, ni el lugar del combate. El general Palarea, llamado el médico, habiéndose antes empleado en escribir recetas de botica, (excelente aprendizaje para extender boletines militares) ha manifestado antes de ahora su aptitud para zurcir relaciones de victorias imaginarias. Cuando titubea la opinion pública, los cristinos anuncian una victoria ideal en su favor, que se cree á lo menos unos dias. Es del caso recordar que Palarea combate ahora en el mismo sitio, en que el inimitable Cervantes colocó á su Héroe; y por esto quizá se figurará los sucesos militares como D. Quijote se figuraba sus aventuras.

El *Globe* del Sábado al publicar la correspondencia nuestra, relativa á la detencion de los prisioneros carlistas por los cristinos, mira con igual horror, sean cualesquiera los perpetradores, los actos atroces de crueldad que denigran la contienda de la Península, haciendo al mismo tiempo la observacion, que el espíritu del *sanguinario decreto de Durango* fue tan solamente imitado con demasiada exactitud desgraciadamente por Mina. Nosotros no caemos en cuenta á qué hace alusion el *Globe* cuando habla de las proclamas de Mina; pero, si no nos engañamos, quiere dar á entender que el *decreto de Durango* dió márgen al atroz sistema de asesinar los prisioneros hechos en el campo de batalla; asi como á todos los demas carlistas, sacrificados por los partidarios de la Reina en toda la Península.

Si tal hay, no podemos atinar de dónde haya podido sacar esta consecuencia. El *decreto de Durango* salió á luz el 3o de Junio, y no en los términos que quiere suponer, es decir: *anunciando que los carlistas no darian cuartel á los vasallos del Rey de Inglaterra*; sino antes bien notificando: que todo extranjero apresado combatiendo en las filas de la usurpacion, seria considerado como fuera de la ley, y no comprendido en los beneficios del convenio del Lord Eliot. Esta amenaza tendia evidentemente á retraer á los extranjeros de que se mezclasen en una lucha que no les pertenecia; y ademas, independientemente de la cuestion de derecho, los carlistas no hicieron mas en este *Caveat*, que establecer el prospecto de un principio respecto de los extranjeros: principio que los cristinos habian ya establecido, y aun puesto en práctica respecto de ellos, siendo sus compatriotas.

El REY N. S. salió de Oñate el 10 por la tarde para Vizcaya en compañía de S. A. R.

Escriben de Vitoria con fecha del 3 de Febrero, que el Gefe realista comisionado para el canje de prisioneros por el Conde de Casa-Eguía, habia sido insultado brutalmente en Vitoria, y su escolta apedreada con escándalo de cuantos conocen las leyes de la guerra.

Las cartas de Zaragoza están de acuerdo sobre el considerable aumento, que han tenido las partidas realistas en el distrito de Lérida.

Segun un parte oficial de Nogueras, son 200 los *facciosos* aragoneses que se han presentado al indulto desde el principio de la campaña. Esto no está acorde con el horrendo mentiron que publicó Espinosa, ni con los partes absurdos del insufrible Palarea; cuya pueril ambicion, desmesurado amor propio, vanidad y bobería han dado y darán mucho qué reir á los sensatos.

De los mismos periódicos de Madrid aparece la fuerza que van tomando las armas del REY en Galicia. Si el Señor Latre, dice la *Revista*, no toma otras determinaciones, dentro de poco será muy difícil de contener la faccion gallega.

Tenemos á la vista cartas de Madrid, en las que se dice, que ha salido de la Capital un crecido número de personas de todas opiniones, y particularmente realistas, huyendo de los alborotos que se preparan, y de la poca seguridad que ofrece aquel orden de cosas. Tambien se aumenta el número de confinados. A D. Ignacio Gil se le ha obligado á salir estando enfermo, y esto no por la opresora policia de Fernando, sino por la benéfica y protectora de Doña María Cristina. El Regente que fue del Consejo de Navarra D. Esteban Asta, hubo de salir confinado para Valencia en el término de dos horas, del mismo modo que D. José Arias Tejeiro. (Estos señores habian salido en la *Revista*, como contribuyentes para costear la espada que se piensa regalar á Córdoba.) Y este confinamiento será muy justo; porque en efecto, ¿el patriotismo liberal se compra con cuatro reales?

Otra carta de Madrid del 21 asegura, que despues de suprimidos todos los conventos de la Côte, se han dado órdenes terminantes á los *gobernadores civiles* de las provincias, para que en el preciso término de quince dias no quede un convento en toda España. Si se pregunta el motivo de tan repentina como violenta providencia, no es muy difícil la respuesta. Los acontecimientos de Barcelona y algunos actos ministeriales iban desacreditando á Mendizabal, aun entre sus mismos partidarios. Ya se le acusaba de tímido é irresoluto: su sistema tambien parecia estacionario: y ¿qué remedio para robustecer su popularidad, y adquirir algun prestigio con la turba de las asonadas? Muy sencillo: vaya un golpe de política: suprimanse á una misma hora todas las órdenes religiosas; Sábia disposicion! ¡Vivan los progresos!

La *Revista* al dar cuenta de la extincion de los frailes, habla de ellos con todo aquel decoro que acostumbra aquel piadoso periódico. Anuncia la reforma de los regulares que ya no existen, "en que cabrá una buena parte á la hermosa mitad del ejército seráfico; siendo seguro, dice, que algunas monjas ansian por el honesto recreo, que se les ha de proporcionar." ¡Qué chistes, y qué rasgos de piedad en cuatro líneas solamente!

Parece que en Madrid no se dió el mayor crédito á los partes oficiales que dió Córdoba al gobierno. Hicieron santamente; porque la victoria de Córdoba se convirtió en una verdadera derrota, segun hoy mismo lo confiesan los gefes y oficiales de su ejército, cuya relacion ha exasperado los ánimos de los patriotas vitorianos.

Tenemos á la vista una carta escrita por un liberal de Madrid, en que se lee.—"No se qué frialdad se nota en el gobierno y en la marcha de nuestra causa. Sobre los desagradables sucesos de Barcelona y la pérdida considerable de Córdoba en Arlaban, el estamento de procuradores ha venido á complicar mas la crisis en que nos hallamos. Se acalararon de tal manera los ánimos sobre la cuestion electoral, que ha sido forzoso suspender las sesiones."

Por cartas posteriores sabemos: que de sus resultas ha habido reclamaciones, gritos, amenazas, juntas, conferencias, idas y venidas, movimientos contra pasteleros, vivas y mueras, motines y bullanga. . . . El resultado definitivo ha sido disolverse los estamentos. . . Las constituyentes ó revisoras vendrán ó dejarán de venir. . . Dios sobre todo.

Dicen que Carratalá está designado para mandar el ejército en lugar de Córdoba; y el Duque de Rivas, Istúriz y Galiano para completar el ministerio. El partido del movimiento al que está unido el gobierno, es el que mas ha influido en la disolucion del estamento. Es verdad que si no se hubiese tomado esta providencia, hubieran sido arrastrados por las calles y hechos pedazos Martinez de la Rosa, Toreno y todos los demas que se llaman moderados.

Los periódicos *Liberales* no limitan su filantrópico zelo á los vivos; tambien se extiende á los difuntos. Antes de extinguir los conventos decia la *Revista*: para cuando llegue el caso de suprimir los regulares, se trata por la autoridad civil de fijar reglas sobre el modo de amortajar los cadáveres, y aconseja el uso de la sábana misma mortuoria, ajustándola bien al cuerpo.

En los 16 primeros siglos de la iglesia hubo la gran ventaja de que sus enemigos se declaraban como tales, y hacian la guerra de frente. El ateo se gloriaba públicamente del desprecio que hacia de toda religion: el judío, el gentil, el mahometano, fascinados por las ilusiones de su secta nos calificaban de creyentes extraviados: los heresiarcas de todos tiempos han seguido este

sistema. En el órden político ha sucedido lo propio. El comunero, el republicano, el reformista de cualquier especie atacó con su divisa. Malo era esto: ya se ve; mas siquiera se conocia de dónde podia venir el ataque. Pero llegó este siglo, y por una fatalidad inconcebible todo esto se ha acabado: los enemigos de la religion y de la monarquía siguen un rumbo muy diferente del que siguieron sus antecesores; tan atrevidos como ellos, pero menos amaestrados. En el traje de impíos y de revolucionarios no hubieran obtenido tal vez el resultado que se prometian. El zelo de la religion y la piedad de los pueblos hubiera rechazado cualquier tentativa de frente. Y en cuanto á las innovaciones políticas era preciso se mirasen con horror, despues de los ensayos sangrientos de la revolucion. Aun humeaba el ensangrentado cadalso de algunos príncipes beneméritos: era muy reciente el recuerdo de la guillotina, de las guerras, de la sangre, de las ruinas que produjo el espíritu turbulento de la revolucion. Aun resonaban en nuestros oidos la espantosa gritería de los trágalas, el eco de las blasfemias, los insultos y los mueras del año 22. No podia tan pronto borrarse de nuestra memoria la imágen terrible del cadalso, la proscripcion, y la fusilatura; los pueblos no habian olvidado el escandaloso vilipendio que en la época constitucional sufrió la religion, la pérdida del decoro y las costumbres, de la tranquilidad y el reposo. Así no era cordura presentarse en la palestra con su verdadera forma de revolucionarios é impíos. Pues ¿qué remedio? Claro: vestirse nuestro uniforme, afectar nuestro lenguaje, anunciarse por sostenedores imperturbables de nuestras antiguas instituciones, y llamarse *realistas, afectos al regimen monárquico, al trono, al órden ect.* Este fue el idioma político de los españoles que á la muerte de Fernando abrieron la puerta á la revolucion; y los revolucionarios todos se atemperaron á este lenguaje; porque les pareció conveniente para introducirse sin violencia, y colocarse al frente del poder.

Lo propio ha sucedido en la parte religiosa. Se ofrece conservar la religion, proteger el clero, fomentar la piedad, ect. ect. . . Luego principiá á tomar cuerpo el proyecto de reformas eclesiásticas. Nos dijeron que se haria de una manera legal. Se prohibió la presentacion de beneficios y prebendas: se disminuyó considerablemente el número de conventos: se prohibió admitir nuevos novicios; pero aun no se atrevieron á dar un golpe definitivo. Hoy por fin se han quitado la máscara; y no se contentan con reformar los regulares, sino que los suprimen absolutamente, y los exterminan. Semejante persecucion es ya un ataque directo á la religion del Estado. Damos por testigos á Voltaire y Federico II: su testimonio no puede ser sospechoso. Voltaire instigado de su implacable saña escribió á Federico exhortándole, á que en imitacion de Belerofonte, y de Hércules, que limpiaron la tierra de monstruos, tratase él de limpiarla de los adoradores de la Cruz: y Federico le contesta diciendo: *que si se ha de*

conseguir este objeto es necesario suprimir los frailes; sirviendo de incentivo á esta providencia, la codicia que de los bienes de los monasterios podrá inspirarse á los gobiernos católicos.

Sabian ámbos corifeos lo que está repitiendo hoy la superficialidad de nuestros charlatanes: á saber: que los frailes no son la religion: que el culto no los necesita: que la religion puede existir sin frailes, ect.; pero apesar de todo esto proponian la supresion de los frailes, como un medio infalible para dar en tierra con el edificio de la religion; y la experiencia ha acreditado que no se engañaron en proponerlo, en todas partes, á la supresion de las órdenes religiosas. ha sido consiguiente la ruina de la religion; porque en efecto ellos mantienen la pureza de la fé, la severidad de la moral, y el espíritu de fraternidad que caracteriza al cristianismo.

Allá en los primeros siglos de la iglesia no hubo frailes es verdad, bajo el pié que hoy los tiene la iglesia católica: pero en aquellos tiempos venturosos el espíritu del evangelio recientemente predicado, hacia de toda la iglesia una comunidad religiosa. En la disciplina primitiva hubiera sido supérflua la institucion de regulares; pero apenas comenzó á resfriarse el primer fervor de los fieles, y se introdujeron en la iglesia la relajacion y los escándalos, fueron indispensables los institutos donde algunos hombres tocados del espíritu de Dios, pudieran en el retiro y la lobreguez de los claustros conservar el espíritu de perfeccion, que ya era incompatible con el abandono general de las costumbres. La primera institucion de los religiosos coincide con la relajacion del fervor antiguo, que se ha podido conservar en el retiro con santos artificios.

Se nos dirá: que las religiones habian degenerado; que sus costumbres no eran las mas severas, y que no llenaban ya los objetos de su instituto. Primeramente: es preciso no confundir los defectos de algunos individuos con los del cuerpo en general, y con la esencia de la institucion. Habia muchos, muchísimos, muy buenos, y muy perfectos religiosos, ¿y quién sabe lo que hubieran sido viviendo en medio de un siglo corrompido? La educacion y la costumbre son una segunda naturaleza. Muchos jóvenes que se hubieran pervertido fuera de los claustros, han conseguido en fuerza de las prácticas religiosas adquirir un hábito, y cierta especie de facilidad para enfrenar los vicios á que la corrupcion de la naturaleza los arrastra. Sin embargo habrá algun vicioso: pero ¿hay en el mundo clase alguna donde no los haya? Si por los vicios de los individuos hubieran de suprimirse las corporaciones, no quedaba una sobre la tierra. Consejos, Audiencias, Tribunales, Universidades, Ejércitos, todo disuelto; porque en todos estos cuerpos debe haber hombres viciosos; pero señor ¿tambien en las corpora-

ciones religiosas? Tambien; porque son hombres los que las componen: pero deben ser menos los defectos que en las demas clases de la sociedad; porque cuentan con una mayor abundancia de auxilios, sus votos, su instituto, su recogimiento ect.; y en efecto eran muy pocos esos frailes inmorales que tanto se cacarean: fue una impostura, un pretexto para quitarlos de en medio. Ha sido muy exagerada la pintura que se ha hecho de los estravíos de algunos religiosos: han llovido las calumnias particularmente estos dos últimos años: el objeto de tan falsas como feas imputaciones es bien conocido. Era preciso desacreditar las órdenes religiosas, para que la España mirase con indiferencia el decreto de su supresion. Se comenzó por pintarlas en ridículo: se trabajó á este efecto con decision y con empeño por algunas plumas mal ó bien cortadas, por algunos poetillas de puchero en cinta, por papelujos volantes que se derramaban con profusion, y en fin por los periódicos que han apurado el diccionario de la maledicencia, la sátira y el sarcasmo; pero casi siempre fundándose en hechos que jamas tuvieron otra existencia, que la que les quiso dar el espíritu de la revolucion. La embriaguez de los frailes de Salamanca sobre que se habló tanto y tan mal, el amancebamiento del sevillano, y la inmoralidad de otros muchos que se nos han sacado á colacion, fueron invenciones y nada mas. Los periódicos, los manifiestos, las proclamas, los bandos, en fin todos los documentos que vieron la luz pública desde la muerte del REY, estaban atestados de acriminaciones contra los religiosos; el plan era concertado; todos obraban en una misma direccion, y se proponian un mismo objeto; al cabo lo consiguieron. Las órdenes religiosas han desaparecido. Aquellos sagrados recintos donde habitó la virtud en medio del silencio, las mansiones de la abstraccion y de la penitencia, convertidas en casas de prostitucion, de libertad y de escándalo. Los santos establecimientos en que há tantos siglos se dá honor y gloria al crucificado, convertidos en sinagogas ó al menos en patrimonio de los enemigos de la Cruz; de los que tienen jurada la ruina de nuestra patria. El altar santo donde se ofreció la víctima inmaculada, servirá de mostrador al codicioso hebreo, que repitiera el sacrificio cruento que se ofreció en el Gólgota. Una Isabel expulsó de nuestro suelo esta secta contumaz y perturbadora; y otra Isabel la establece sobre la ruina de nuestros altares. Aquella fundó conventos; y á nombre de esta se destruyen: Isabel 1.<sup>a</sup> conservó el catolicismo en toda su pureza, y el gobierno de la que llaman 2.<sup>a</sup> fomenta los errores del dogma protestante, ó al menos doctrinas muy análogas: en fin aquella Isabel gloria de su sexo mereció llamarse *Católica*; pero al gobierno de la actual no le cuadra ciertamente un renombre tan glorioso.

# ESTADO MAYOR DEL EJERCITO REAL.

*Estado que manifiesta los muertos, heridos, contusos, prisioneros y dispersos con expresion de clases que tuvieron en las acciones del REY N. S. en las acciones de los dias 16 y 17 del actual.*

CUERPOS.	AYUDANTES DE CAMPO.		CORONELLES.		CAPITANES.		TENIENTES.		SUBTENIENTES.		TROPAS.			TOTAL DE	
	Heridos.	Muertos.	Heridos.	Muertos.	Heridos.	Muertos.	Heridos.	Muertos.	Heridos.	Muertos.	Heridos contusos.	Prisioneros.	Dispersos.	Oficiales.	Tropa.
Plana mayor de la 2. <sup>a</sup> division	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Primer batallon de Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	19
Tercer id. de id.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	43
Quinto id. de id.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4
Primer id. de Alava	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
Segundo id. de id.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
Cuarto id. de id.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
Primer id. de Vizcaya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
Cuarto id. de id.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
Tercer id. de Guipúzcoa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	9
Primer id. de Castilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	16
Segundo id. de id.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	36
TOTALES.	1	0	2	0	3	0	1	1	6	2	14	7	32	155	90

(156)

## Nombres de los gefes y oficiales muertos y heridos.

3. <sup>er</sup> Batallon de Navarra.		1. <sup>er</sup> Batallon de Castilla.		2. <sup>o</sup> Batallon de Castilla.	
Coronel, D. José Aguirre, H.	Subteniente, D. José Escurdia, H.	Subteniente, D. José Escurdia, H.	Teniente, D. José Anguita Calvo, H.	Teniente, D. José Anguita Calvo, H.	Teniente, D. José Anguita Calvo, H.
Subteniente D. Vicente Echevarri, M.	Subteniente, D. Miguel Ibarbuen, H.	Subteniente, D. Miguel Ibarbuen, H.	Id. D. Alejandro Arriaga, H.	Id. D. Alejandro Arriaga, H.	Id. D. Alejandro Arriaga, H.
Otro D. Pedro Gimeno, H.			Subteniente, D. Pedro Delgado, H.	Subteniente, D. Pedro Delgado, H.	Subteniente, D. Pedro Delgado, H.
4. <sup>o</sup> Batallon de Alava.					
Teniente D. Lesmes Salazar, H.	Teniente, D. Leon Frias, M.	Teniente, D. Leon Frias, M.	Subt. <sup>te</sup> , D. Cándido Andonegui, H.	Subt. <sup>te</sup> , D. Cándido Andonegui, H.	Subt. <sup>te</sup> , D. Cándido Andonegui, H.
Otro, D. Gregorio Uriarte, H.	Subteniente, D. Manuel Vieytin, M.	Subteniente, D. Manuel Vieytin, M.			
Id. D. Angel Fernandez, H.	Coronel, D. Joaquin Fou, H.	Coronel, D. Joaquin Fou, H.			
Otro D. Bernardo Arzaunga, H.	Capitan, D. Bernabé Santander, H.	Capitan, D. Bernabé Santander, H.			
	Id., D. Vicente Ferrer S. <sup>t</sup> Yordi, H.	Id., D. Vicente Ferrer S. <sup>t</sup> Yordi, H.			

NOTA:

La H significa heridos.

La M muertos.

La C contusos.

NOTA. Además de los individuos anteriores, fue herido gravemente el teniente del 2.<sup>o</sup> provisional de caballería D. Mariano Latorre y un soldado del mismo cuerpo.—V. B.—Cuartel general de Escoriaza 26 de Enero de 1836.—El Conde de Casa-Eguía.—José de Mazarrasa.

# GACETA EXTRAORDINARIA

DEL DIA 12 DE FEBRERO.

*Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del despacho de la Guerra*

*Ejército Real.*—Exmo. Sr.—Sin embargo de la lluvia extraordinaria he continuado el movimiento, y al mismo tiempo que he dirigido la artillería para Balmaseda, he tomado posición sobre este camino real, por si los enemigos tratasen de acudir en su socorro; de modo que mañana se ocuparán sus avenidas, y aun creo que apesar de las dificultades y averías de la artillería, se romperá el fuego contra sus casernas; habiendo enviado esta tarde las descubiertas por un lado hasta el mismo Balmaseda, y por el otro hasta Mercadillo, las que han sufrido la pérdida (sin que pueda puntualizarlo pues no me han pasado aun el parte) de dos ó tres heridos no de gravedad, y un caballo; mientras que los enemigos, según relación del coronel Antero, á quien mandé sobre el último de los puntos, han sufrido una pérdida mucho mayor. Igualmente se han capturado diferentes personas sospechosas entre ellas dos peseteros, cuya averiguación respecto de cada una en particular, he prevenido; todo lo que espero se sirva V. E. elevar al Soberano conocimiento de S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de la venta de San Andres valle de Mena 7 de Febrero de 1836.—Exmo. Sr.—El Conde de Casa-Eguía.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

*Ejército Real.*—Exmo. Sr.—Considerando según dije á V. E. en el parte de ayer, que apesar del tiempo y las averías, la artillería llegaría hoy para principiar las operaciones contra Balmaseda, por si se habia verificado, me puse en marcha para sus alrededores con el 2.º batallón de Castilla, la compañía de Guias y tres piezas de montaña, mas no realizadas mis esperanzas, dejando estas tropas y las indicadas piezas al frente de aquel punto, dispuesto á vencer cualquiera dificultad me he dirigido á su encuentro; y habiéndola hallado aqui, ha salido ya la de campaña, debiendo verificarlo la de batir con la columna para llegar á la vista de dicho punto al amanecer, á cuya hora me dirigiré yo tambien, quedando en dar á V. E. aviso del resultado.—De los partes del comandante general de Navarra y del de la 1.ª división, resulta que habia llegado el 2 á Lodosa por el camino de Castilla una columna enemiga que continuó su marcha á Lerin, á donde se dirigia Córdoba según la correspondencia interceptada; pero ya el general Villareal á quien dí las instrucciones oportunas me manifiesta que el brigadier D. Jose Antonio Goñi, pernoctaba el 4 en Salvatierra, y seguiria á si-

tuarse sobre Irurzun con los batallones 1.º y 3.º y el 1.º escuadrón de lanceros de Navarra, quedando él con los batallones de Alava en observación de las fuerzas que ocupaban á Peñacerrada y Treviño, y pronto á marchar en la dirección que convenga según los movimientos que pronuncien. Todo lo que espero se sirva V. E. elevar á S. M., así como que en el reconocimiento practicado sobre Mercadillo no ha ocurrido desgracia alguna, ni en el tiroteo de Balmaseda habia mas que un cazador herido del 2.º de Castilla, á mi separación esta tarde de sus inmediaciones.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Zaya 8 de Febrero de 1836.—Exmo. Sr.—El Conde de Casa-Eguía.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

*Ejército Real.*—Exmo. Sr.—En conformidad de cuanto manifesté á V. E. en el parte de ayer, me puse en marcha desde Zaya al amanecer para esta villa, y según las órdenes que habia dado, rompieron el fuego todas las guerrillas á su alrededor, adelantándose en seguida en diferentes direcciones, los batallones 7.º de Vizcaya, 3.º de Guipúzcoa, 1.º y 2.º de Castilla, y la compañía de Guias, únicos con que me hallaba en este punto, y las baterías de montaña y campaña, que sostuvieron aquel, abriendo esta última una brecha en la puerta mas difícil de penetrar por ella, ya por las casernas contiguas, cuyo fuego de fusilería era sumamente vivo, ya por el de varios pedreros que tenían situados en el castillo y otros puntos para su defensa. En tal estado, habiendo llegado una pieza de 36 y otra de 24, y montadas ámbas, dispuse que en lugar de las dos de á 4, se colocasen en batería, á fin de batir dichas casernas y penetrar á menos costa; pero conociendo lo horroroso que es el asalto de un pueblo, y las consecuencias precisas de la destrucción de sus edificios, saqueo, ect. propuse al gobernador (manifestándole tenia preparados los medios de entrar en la plaza á viva fuerza) una capitulación honrosa, bajo la precisa base de quedar la guarnición prisionera de guerra, la cual ha aceptado con los capítulos que expresa la copia número 1.º, en cuya virtud he ocupado esta villa y su castillo á las cinco de la tarde; habiendo salido ya escoltados por las compañías del 3.º de Guipúzcoa, los prisioneros que indica el estado número 2.º, que dormirán hoy en Zaya y seguirán hasta el depósito de Lazcano, excepto el gobernador y 4 oficiales con sus asistentes, que han quedado para arreglar cualquiera equivocación que pu-

diese haber, y marcharán mañana.—Antes de entrar en la poblacion y que desfilase la guarnicion, previne que dos comisarios se hiciesen cargo de cuanto perteneciese á la Real hacienda en víveres y efectos, asi como de los pertrechos de guerra, dos oficiales de artillería, igualmente que de los del parque uno de ingenieros; y por ahora solo puedo dar á V. E. el conocimiento aproximado que contiene la relacion número 3.º—Al anunciar á V. E. tan agradable noticia, sin mas pérdida que sepa hasta ahora que la de 21 á 22 muertos y heridos entre gefes, oficiales y tropa, tengo tambien la satisfaccion de asegurarle: que tanto los referidos batallones, como los individuos de los Reales cuerpos de artillería, é ingenieros, y cuantos me han acompañado, se han conducido con el valor que acostumbran, llenando todos sus deberes; reservándome con datos mas positivos y circunstanciados proponer los premios que considere de justicia para los que se han distinguido, lo que no me permite la premura de este parte, por no demorar á V. E. el que pueda elevar á S. M. tan feliz acontecimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Balmaseda 9 de Febrero de 1836. — Exmo. Sr.—El Conde de Casa-Eguía. — Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Num.º 1.º

D. Melchor Silvestre, brigadier y comandante general del Real Cuerpo de Ingenieros, y D. Manuel Guevara, coronel comandante de armas de la villa de Balmaseda, aquel comisionado por el Exmo. Sr. general D. Nazario Eguía, y este como gobernador; y atendiendo á la crítica situacion de estar á tiro de pistola una batería de dos cañones de treinta y seis, y dos de veinte y cuatro, con varios obuses y abierta brecha, se convienen por no derramar mas sangre, y no destruir el pueblo, en las condiciones siguientes.

1.ª "La guarnicion de Balmaseda será prisionera de guerra, y la poblacion respetada."

2.ª Los gefes y oficiales conservarán su espada y equipages, y los soldados sus mochilas bajo la responsabilidad de los gefes, de no llevar mas prendas y efectos que los de su pertenencia.

3.ª Serán escoltados hasta el primer depósito y canjeados los gefes, oficiales y tropa con preferencia á todos los demas prisioneros existentes bajo la garantía del Sr. Eguía.

4.ª Bajo estas bases, si se ofreciese duda, se interpretará á favor de la guarnicion.

5.ª La guarnicion saldrá por la brecha, tambor batiente, y haciendo pabellones de armas seguirán su marcha.—Balmaseda Febrero 9 á las 5 de la tarde de 1836.—Manuel Ladron de Guevara. Es copia.—Eguía.

Núm.º 3.º

Efectos encontrados en los almacenes de la guarnicion enemiga de esta villa.

Viveres y efectos de vestuario:	Pan. . . . .	800 raciones.
	Galleta. . . . .	53 cajones.
	Tocino. . . . .	11 cubas.
	Habichuela. . . . .	35 sacos.
	Bacalao. . . . .	65 quintales.
	Arroz . . . . .	5 sacos.
	Vino de Valdepeñas. . . . .	2 pellejos.
	Idem de chacolí. . . . .	4 idem.
	Prendas de vestuario. . . . .	9 cajones.
	Capotes nuevos. . . . .	3 séras
Pertrechos de guerra:	Pedreros . . . . .	5.
	Fusiles. . . . .	360.
	Córreajes. . . . .	360.
	Cajas de guerra. . . . .	9.
	Cornetas . . . . .	3.
	Cartuchos de fusil. . . . .	60.000.

NOTA. No se ha recibido aun la relacion de los efectos del Parque de Ingenieros.—Cuartel general de Balmaseda 9 de Febrero de 1836.—El Conde Casa-Eguía.



(N.º 2.º)

# REGIMIENTO PROVINCIAL DE TUY.

*Estado que manifiesta la fuerza con que se halla este Regimiento hoy día de la fecha, con expresion de destinos.*

FUERZA . . . . .	Geses.		Capitanes.		Tenientes.		Subtenientes.		Sargen- tos.		Cabos.		Tamb. y corn.º	Soldados.	TOTAL.
	1.ºs	2.ºs	1.ºs	2.ºs	1.ºs	2.ºs	1.ºs	2.ºs	1.ºs	2.ºs	1.ºs	2.ºs			
En Valladolid esperando órdenes del gobierno . . . . .	1													1	1
En la partida de la capital . . . . .	1								3	2				12	15
En el cuadro de la 5.ª y 6.ª compañía en id. . . . .			1		2				2	7				3	22
Reclutas en id. . . . .														11	11
En Briviesca y asistente . . . . .			1											1	1
En Burgos arrestados y asistente . . . . .							1							1	1
Id. con el almacén en id. . . . .															1
Con el Sr. Brigadier Peon . . . . .															1
Destacados en Mercadillo de Mena . . . . .			1		1		1		2	4	3			90	100
En varios hospitales . . . . .										2	1			70	74
Quedan existentes . . . . .	2	5	6	6	3	13	18	20	12	335	401				

NOTA. El Teniente Coronel D. Francisco Javier García de Paredes se halla de Comandante en comision de este Regimiento.—Balmaseda 1.º de Febrero de 1836.—El Teniente Coronel Sargento mayor.—Antonio Soria.—V.º B.º—García de Paredes.—Es copia.—Eguía.

